I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000903 **/2019**

Cerrillos, 22 JUL 2019

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/825/2019; el correo electrónico de fecha 22 de julio del presente, del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/825/2019, se autorizó entre otros, la participación del concejal don Guillermo Reeves Iriarte, al seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades que indica.

Que, el concejal señor Reeves Iriarte ha notificado mediante correo electrónico, la imposibilidad de asistir a dicho evento.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/825/2019, que autorizó la participación de los señores concejales **Guillermo Reeves Iriarte y Juan de Dios Jiménez Retamal**, para asistir al Seminario denominado **"Medio ambiente, eficiencia energética y cambio climático",** organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de **Valparaíso** entre el 23 y 26 de julio de 2019, en el sentido de eliminar en todos sus puntos, la mención al concejal don Guillermo Reeves Iriarte.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene en todas sus parte el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejal Sr. Reeves I.
Página Web